



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

MATRÍCULA

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE: _____
 DNI/NIE: _____
 DIRECCIÓN: _____
 CÓDIGO POSTAL: _____ LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____
 TELÉFONO MÓVIL: _____ TELÉFONO FIJO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO (*): _____
 (*) Campo obligatorio para la consulta y descarga de las calificaciones.

2. DATOS ACADÉMICOS: CENTRO EN EL QUE HA CURSADO 2º DE BACHILLERATO O CFGS

IES MAIMÓNIDES

Convocatoria: ☐ Ordinaria ☐ Extraordinaria

PRUEBA DE ACCESO: Indique el itinerario que ha elegido:

☐ Ciencias	☐ Humanidades	☐ Ciencias Sociales	☐ Artes
Asignaturas de las que se examinará:	Asignaturas de las que se examinará:	Asignaturas de las que se examinará:	Asignaturas de las que se examinará:
Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Matemáticas II	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Latín II	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Mat. Aplicadas a las CC Sociales II	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Fundamentos de Arte II

Indique Primera Lengua Extranjera II (Acceso): ☐ Inglés ☐ Francés ☐ Portugués ☐ Alemán ☐ Italiano

En su caso, Segunda Lengua Extranjera II (Admisión): ☐ Inglés ☐ Francés ☐ Portugués ☐ Alemán ☐ Italiano

SE PRESENTA A LA PRUEBA DE ADMISIÓN: ☐ SI ☐ NO

SI DESEA MEJORAR NOTA INDIQUE ALGUNA DE LAS MATERIAS INDICADAS A CONTINUACIÓN (UN MÁXIMO DE CUATRO):

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ ARTES ESCÉNICAS | ☐ FÍSICA | ☐ HISTORIA DEL ARTE |
| ☐ BIOLOGÍA | ☐ FUNDAMENTOS DE ARTE II | ☐ LATÍN II |
| ☐ CULTURA AUDIOVISUAL II | ☐ GEOGRAFÍA | ☐ MATEMÁTICAS APLIC. A CC. SOCIALES II |
| ☐ DIBUJO TÉCNICO II | ☐ GEOLOGÍA | ☐ MATEMÁTICAS II |
| ☐ DISEÑO | ☐ GRIEGO II | ☐ QUÍMICA |
| ☐ ECONOMÍA DE LA EMPRESA | ☐ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA | |

CLASE DE MATRÍCULA:

☐ Normal ☐ Fª Nª General ☐ Fª Nª Especial ☐ Discapacitado ☐ Víctima violencia género ☐ Víctima del terrorismo

Con objeto de dar cumplimiento a la obligación de informar establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, tiene que leer la información básica sobre protección de datos que figura al dorso. Con la firma de este documento da su conformidad a lo expresado acerca del tratamiento de sus datos personales.

Sello de Secretaría

Córdoba, _____ de _____ de 202__
El/la alumno/a

Fdo.: _____

Esta solicitud no quedará formalizada hasta el abono de las tasas correspondientes, que podrán retirar en su Centro, y abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano o mediante pago telemático. El no abono de las mismas supondrá la no calificación en las pruebas y la reclamación de cantidad no abonada por parte de la Universidad. (ver instrucciones al dorso)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Universidad de Córdoba Avda. de Medina Azahara, 5. 14005 Córdoba. España Teléfono: 957218000 Correo electrónico: sgeneral@uco.es
DPD	dpdatos@uco.es
Finalidad	Gestión académica, administrativa y económica de procedimientos de acceso a la Universidad. No se tomarán decisiones automatizadas ni se elaborarán perfiles con sus datos.
Plazo de conservación	La Universidad de Córdoba no suprimirá los datos para permitir la certificación de los resultados obtenidos en los procedimientos de acceso, así como por motivos históricos.
Legitimación	Realización del servicio público de la Educación Superior encomendado a las universidades por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (artículos 6.1.c y 6.1.e del Reglamento (UE) 2016 / 679).
Destinatarios	Órganos de la Administración General del Estado. Órganos de la Administración de la Junta de Andalucía. Otros destinatarios a los que una disposición legal obligue a la Universidad de Córdoba su cesión.
Derechos	Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba, así como en el Registro General o Auxiliar de la Universidad. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

INSTRUCCIONES

Se deberá adjuntar a este impreso copia del DNI, NIE o PASAPORTE.

Los solicitantes que disfruten de exención de precios públicos, deberán justificar fehacientemente este extremo:

- Título o carné de Familia Numerosa.
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33% o del cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 1 del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que sea aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Certificado de víctima del terrorismo o de violencia de género.

Se entregará este impreso de matrícula en el plazo y lugar que al efecto se habilite.

La matrícula formalizada es válida para una sola convocatoria. Los alumnos que no superen las pruebas y hayan de volver a concurrir en una próxima convocatoria, deberán realizar nueva matrícula.

El impago de los precios públicos dará lugar a la no calificación de los exámenes y a la reclamación de dicho importe. Para evitarlo deberá anular por escrito la matrícula antes del inicio de las pruebas.

MODALIDADES DE PAGO

Se podrán abonar directamente presentando el impreso de liquidación en cualquier oficina del Banco de Santander o bien a través del servicio de pago telemático de CaixaBank. Puede encontrar información en la siguiente dirección:

<http://www.uco.es/servicios/sega/acceso-y-matricula/pruebas-acceso/270-2017-05-08-09-50-17>

Si tiene alguna duda, puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico accesoagradados@uco.es

MATERIAS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN

A la hora de escoger las materias de la prueba de admisión, es importante que seleccione correctamente las asignaturas de las que se examinará, de acuerdo con la ponderación para la titulación que desea estudiar, según la *Resolución de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 4 de junio de 2018, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado y la Resolución de 23 de julio de 2019, por el que se hace público el Acuerdo de 11 de julio de 2019, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado para los cursos 2019-20 y sucesivos.*

NORMATIVA

Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2021-2022.

Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021/2022.

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.